

ORD. N° 3023 /

ANT.: Su Carta, de 15 de Octubre de 2014.

MAT.: Inmueble Rol de Avalúo SII N° 80-27, de la comuna de Til Til.

SANTIAGO, 27 OCT. 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA
A : SR. MANUEL CIFUENTES VERGARA

En atención a vs. carta individualizada en el Ant., que consulta respecto del inmueble Rol de Avalúo 80-27, de la comuna de Til Til; informo de conformidad a los antecedentes aportados por Ud., lo siguiente:

- 1.- **Esta Dirección Regional de Vialidad, no contempla a la fecha,** expropiaciones que afecten al inmueble precedentemente señalado.
- 2.- El presente documento no exime a la propiedad del cumplimiento de las obligaciones emanadas del PRMS, y/o de otros proyectos, por lo tanto es conveniente su consulta en otros Organismos pertinentes sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.,


ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/FVA/HPM/PPB

DISTRIBUCION:

-Destino. Las Luciérnagas 4684, La Reina. Cel.: 74787243

-Archivo Departamento de Proyectos – DRVM.

-Archivo Subdepartamento de Expropiaciones - DVRM.

-Jefe Of. de Partes - DVRM.

Proceso anterior: 8198266.

Proceso N° 8224664.

6939